



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0017-2023-ARCC/DE

Lima, 23 de enero de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 00063-2023-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos, la Hoja de Trámite N° 001413-2023-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración y el Informe N° 00077-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00140-2020-ARCC/DE, se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en los literales o) y q) de su artículo 11 que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de órganos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y puestos de confianza; asimismo, emitir resoluciones para el cumplimiento de sus funciones;

Que, con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE, modificada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0096-2021-ARCC/DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00072-2022-ARCC/DE, y con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00014-2020-ARCC/DE, se aprueban los documentos orientadores en materia de gestión de recursos humanos denominados "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza" y "Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", respectivamente, los cuales contemplan el puestos de confianza de Gerente General;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00063-2022-ARCC/DE, se encarga, de forma exclusiva, al señor ÁNGELO ALEXIS LINDO CÁRDENAS, a partir del 1 de junio de 2022, el puesto de confianza de Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde el término de la encargatura al señor ÁNGELO ALEXIS LINDO CÁRDENAS al puesto de confianza de Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores en dicho cargo el 23 de enero de 2023;



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0017-2023-ARCC/DE

Que, en consecuencia, encontrándose vacante el puesto de confianza de Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y a fin de garantizar la marcha administrativa de la Entidad de acuerdo a las necesidades institucionales, resulta necesario designar a la persona que asumirá dicha función a partir del 24 de enero de 2023;

Que, en atención al Informe N° 00063-2023-ARCC/GG/OA-URH, la Unidad de Recursos Humanos señala que, la señora RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARÍAS cumple con los requisitos para ser designada en el puesto de Gerente General;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Terminación de encargatura

Disponer el término de la encargatura del servidor ÁNGELO ALEXIS LINDO CÁRDENAS al puesto de confianza de Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, considerando como su último día de labores en dicho cargo el 23 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Entrega y recepción del cargo

Disponer que el servidor ÁNGELO ALEXIS LINDO CÁRDENAS realice su entrega de cargo, conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 00001-2021-ARCC/GG, "Procedimiento para la entrega y recepción de cargo efectuados por los/as servidores/as civiles de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC", aprobada por la Resolución de Gerencia General N° 0004-2021-ARCC/GG, modificada por la Resolución de Gerencia General N° 045-2021-ARCC/GG.

Artículo 3. Designación

Designar a la señora RAYDA RUTH JERÓNIMO ZACARÍAS, en el puesto de confianza de Gerente General de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a partir del 24 de enero de 2023.

Artículo 4. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente Resolución a los/as interesados/as y a los órganos y unidades correspondientes.



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 0017-2023-ARCC/DE

Artículo 5. Publicación

Disponer que la presente Resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe) y en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

A blue ink handwritten signature, appearing to read 'Rosmary Cornejo Valdivia', is written over a faint circular watermark.

**ROSMARY MARCELA CORNEJO VALDIVIA
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**